

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EL SUBDIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -
HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO (E),

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 770 de 2011 y Resolución No. 502 del 15 de Junio de 2016,

INVITA

A los interesados en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 014 DE 2016.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 04 de enero de 2016, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$44.814.575,00

1. OBJETO

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO GENERAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VACÍO Y DEMÁS REPARACIONES QUE SE PRESENTEN Y SEAN NECESARIAS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA".

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Central, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante.	Unidad	02
2	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
3	Mantenimiento Cambio de contactores originales, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
4	Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
5	Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
6	Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global

"Salud – Calidad – Humanización"

7	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
8	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
9	Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
10	Chuequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante.	Unidad	02
12	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire	Unidad	Global
13	Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje	Unidad	Global
14	Mantenimiento a los tanques del sistema	Unidad	Global
15	Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador	Unidad	Global
16	Tornillería en general	Unidad	Global
17	Mano de obra Desmonte ,Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías	Unidad	Global

Se especifica que la cantidad de equipos para mantenimiento es de 06 equipos, cada uno se le realizara dos mantenimientos. La palabra global hace referencia a la posible cantidad de repuestos que pueden requerirse, una vez desmontados e inspeccionados dichos equipos, en ese instante se determinaran a ciencia cierta las cantidades de los repuestos a utilizar

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.2. GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:
Calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.

2.3. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Garantía Técnica del Servicio: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica del servicio, la cual no debe ser superior a veinticuatro (24) horas contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato

2.4. GARANTÍA TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica de los materiales y elementos a utilizar para el cumplimiento del objeto contractual, que corresponde al cambio de los mismos por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a doce (12) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor.

2.5. TRANSPORTE:

El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales de ferretería, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar. Institución, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.

El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno Para El Hospital Militar Central.

El proponente entregará los bienes en el almacén No 1 del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 no. 49-00 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.

2.6. RECURSOS Y HERRAMIENTAS:

El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.

3. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto total asignado es de TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS (\$35.000.000.00), Incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación, para todos los efectos, la moneda

del contrato será el peso colombiano, respaldado y amparado por el Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 94216 de fecha 17 de Febrero de 2016, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 199 de fecha 17 de Febrero de 2016, gasto (C), rubro 0213100 1, recurso (21), por concepto de: **Mantenimiento Mayor de Equipos**, expedidos por la Jefe del Área de Presupuesto. De los cuales se destinaran para el presente proceso la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$31.975.625.00) M/CTE**

3.2. PRECIO DE REFERENCIA

El comité económico una vez analizada la única cotización recibida, procede a fijar el precio de referencia para el presente proceso de contratación de acuerdo al valor cotizado, así:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	SERIE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de Horas	Cantidad de Mts.	Cantidad equipos	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario IVA incluido (K + L)	Valor Total IVA incluido (H x I x J x M)
1	BOMBA VACIO KAESER	V166833 V166834	BSV80	1028 1029	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento Cambio de contactores originales, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante. * Chequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	HORA	10	2	2	91.900	14.704	106.604	4 264.160
					ESTERA DEL FILTRO 730X650	UNIDA D	1	N/A		51.300	8.208	59.508	119.016
					FILTRO DE ACEITE A1 SK 219/26/AS	UNIDA D	1	N/A		99.900	15.984	115.884	231.768
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE	UNIDA D	1	N/A		202.500	32.400	234.900	469.800

					D115X253								
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O212X164	UNIDA D	1	N/A		321.300	51.408	372.708	745.416
					FILTRO DE AIRE ASV/BSV/CSV	UNIDA D	1	N/A		178.200	28.512	206.712	413.424
					CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE CPL	UNIDA D	1	N/A		3.029.200	484.672	3.513.872	7.027.744
					GARRAFA 5GAL DE LUBRICANTE SINTETICO S460	UNIDA D	2	N/A		1.525.500	244.080	1.769.580	7.078.320
					JUEGO CORREAS (3 PZAS) SPZX1550	UNIDA D	1	N/A		275.400	44.064	319.464	638.928
					KIT DE MANTENIMIENTO VALVULA DE ADMISIÓN	UNIDA D	1	N/A		2.203.200	352.512	2.555.712	5.111.424
					KIT DE MANTENIMIENTO VALVULA COMBINADA	UNIDA D	1	N/A		472.500	75.600	548.100	1.096.200
					JUEGO DE RODAMIENTOS MDTOR ELECTRICD	UNIDA D	1	N/A		137.700	22.032	159.732	319.464
2	COMPRESOR KAESER	Arbox12	AIRBOX 12	1032	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje * Mantenimiento a los tanques del sistema	HDRA	3	2	1	91.900	14.704	106.604	639.624
					ESTERA DEL FILTRO AM 235P 112X112	UNIDA D	2	N/A		10.800	1.728	12.528	25.056
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE D120X50	UNIDA D	1	N/A		256.500	41.040	297.540	297.540
					DRENAJE COND. ECO DR.30 95-240V AC	UNIDA D	2	N/A		465.249	74.440	539.689	1.079.378
3	COMPRESOR KAESER	Sx5	SX 5	1033	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje * Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1	91.900	14.704	106.604	639.624
					ESTERA DEL FILTRO 318X318X20	UNIDA D	1	N/A		51.300	8.208	59.508	59.508
					ESTERA DEL FILTRO AM 235 P 112X112	UNIDA D	1	N/A		10.800	1.728	12.528	12.528
					FILTRO DE ACEITE	UNIDA D	1	N/A		278.100	44.496	322.596	322.596
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE Q120X50	UNIDA D	1	N/A		256.500	41.040	297.540	297.540
					CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE G1	UNIDA D	1	N/A		507.600	81.216	588.816	588.816
4	SECADOR KAESER	Ta11	TA 11	6567	* Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador * Tornillería en general * Mano de obra	HORA	1	2	1	91.900	14.704	106.604	213.208



					Desmorte ,Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías								
					SERVICE ECO-DR.30	UNIDA D	1	N/A		245.296	39.247	284.543	284.543
PRECIO DE REFERENCIA TOTAL													31.975.625

- NOTAS:**
- NOTA 1:** El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.
- NOTA 2:** Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2016.
- NOTA 3:** La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.
- NOTA 4:** La adjudicación se realizará de manera global a un solo oferente.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La vigencia del contrato será por el término de ejecución y seis (6) meses más.

3.4. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes previa presentación de acta de recibo a satisfacción parcial y/o total de los bienes entregados y/o servicios prestados, suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, acompañada de la respectiva factura, donde se registre: fecha, precio unitario de los elementos entregados y/o servicios prestados incluido IVA (en los casos en que aplique), y valor total de la factura, cupo de PAC y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago.

3.5. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los elementos y el mantenimiento será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO			
ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
1	Publicación del estudio previo e invitación pública	22 de Junio	
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central o enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	23 de Junio	11:00 Horas
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	24 de Junio	
4	Recepción de ofertas	27 de Junio	10:00 Horas
5	Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	28 de Junio	
6	Publicación de Informe de evaluación.	29 de Junio	



7	Termino para recibir observaciones a las evaluaciones	30 de Junio	14:00 Horas
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	01 de Julio	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

- 5.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- 5.2. Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio (cuando aplique).
- 5.3. Cumplir a cabalidad del Anexo N° 1 Especificaciones técnicas.
- 5.4. Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar **EL HOSPITAL**.
- 5.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- 5.6. Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.
- 5.7. Responder por los perjuicios que se causen a **EL HOSPITAL**, con ocasión de averías, daño o destrucción de bienes muebles, inmuebles, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus empleados.
- 5.8. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del **HOSPITAL** para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
- 5.9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- 5.10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- 5.11. Coadyuvar con **EL HOSPITAL** para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- 5.12. Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
- 5.13. Mantener informado a **EL HOSPITAL** de su dirección para comunicación y notificaciones.
- 5.14. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
- 5.15. Deberá contar con la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para clínicas y Hospitales vigente durante la ejecución del contrato.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:



- 6.1. Económico:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- 6.2. Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- 6.3. Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario RUT.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la DIAN.
- Formulario No. 4 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.2. VERIFICACIÓN JURÍDICA

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o persona natural
- Formulario No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No. 3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

7.3. VERIFICACIÓN TÉCNICA

- El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS (PRINCIPALES y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO), debidamente diligenciado y firmado.
- Verificación de la experiencia del proponente.

8. CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

8.1. CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo"

8.2. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- 8.2.1. Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 8.2.2. Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 8.2.3. Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

9. CAUSALES DE RECHAZO

En adición a otras causas previstas por la ley, El Ministerio de Defensa – HOSPITAL MILITAR CENTRAL, rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

1. Sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma.
2. Cuando se evidencie que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
4. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a EL HOSPITAL.
5. Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, éstos no cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.
6. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
7. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
8. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial por ITEM y cuya sumatoria supere el presupuesto oficial TOTAL y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere.
9. Cuando no se presente al momento de cierre del proceso, junto con la propuesta de requisitos habilitantes el Anexo de la Propuesta Económica.
10. Cuando las cantidades ofrecidas sean inferiores a las mínimas exigidas.
11. Cuando el proponente no esté debidamente inscrito y clasificado en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de acuerdo a la normatividad vigente y exigencia del presente pliego, el cual deberá estar en firme.
12. Cuando se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
13. Cuando el oferente no aporte en el término establecido por la entidad los documentos objeto de subsanabilidad.
14. Cuando la oferta, se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones del HOSPITAL no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente se presentará previendo la demora que implica la entrada. En ningún caso el HOSPITAL MILITAR es responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de éste, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
15. Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los indicadores financieros establecidos en la Incitación.

10. GARANTÍA

De conformidad con lo establecido artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo

establecido en el artículo 87 del Decreto 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 el cual contempla la potestad otorgada por la norma para exigir o no garantías “...La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies...”.

Una vez analizadas las características y especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, la entidad requiere solicitar al adjudicatario dos garantías que son indispensables para cubrir cualquier contingencia que se pueda suscitar en la ejecución del contrato (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CALIDAD DEL BIEN, CALIDAD DEL SERVICIO y SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES), toda vez que los bienes a suministrar son de gran importancia.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del bien	30%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	30%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Salarios y Prestaciones Sociales	5%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros		200 SMMLV	Equivalente al plazo de ejecución del contrato

Doctor Luis Enrique Arévalo Fresneda
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto (E)

Aprobó:

ABOG. Maritza Sánchez
Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Revisó:

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

Dra. Paula Andrea Álvarez David
Área Selección y Planeación

Proyecto:

Capitán de Corbeta Richard Palacios
Coordinador
Grupo de Mantenimiento

Dra. Angela M.A. Montealegre O.
Jurídico
Grupo Gestión Contratos

Ramo Bueno Gómez
Económico
Grupo Gestión Contratos

Néstor Martínez Gaitán
Analista Jurídico Mínimas Cuantías
Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Bogotá D.C.

Señores

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Área Licitaciones y Compras

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2016, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____



**FORMULARIO NO. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito, a saber _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ domiciliado y residente en _____ en calidad de _____, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en copartícipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20_____.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____



FORMULARIO NO. 03
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

Yo _____ actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015. EL OFERENTE: (Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

FORMULARIO N° 04
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

CIUDAD _____		FECHA _____	
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).			
Nombre o Razón Social: _____			
Tipo Documento de identificación: _____			
Cédula de Ciudadanía:	☐	No. _____	
Cédula de Extranjería:	☐	No. _____	
Nit Persona Jurídica:	☐	No. _____	
Nit Persona Natural:	☐	No. _____	
Otro Tipo Documento:	☐	No. _____ Cuál: _____	
Pasaporte:	☐	No. _____	
Tarjeta de Identidad:	☐	No. _____	
Dirección:	_____		Teléfono: _____
E-mail	_____		Fax: _____
Departamento:	_____	Ciudad: _____	Municipio: _____
Denominación de la cuenta:	_____	corriente: _____	de ahorros: _____
 NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.			
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:			
Entidad Financiera:	_____		Código: _____
Sucursal:	_____		Ciudad: _____
Dirección:	_____	Teléfono: _____	Fax: _____
Número de la cuenta:	_____		
 NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.			
 El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.			

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____



FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONÓMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**,
cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (_____) (\$) (_____) M/CTE., INCLUIDO IVA.

CUADRO DE PRECIOS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	SERIE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de Horas	Cantidad de Mtos.	Cantidad equipos	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario IVA incluido (K + L)	Valor Total IVA incluido (H x I x J x M)
1	BOMBA VACIO KAESER	V166833 V166834	BSV80	1028 1029	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento Cambio de contactores originales, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante. * Chequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo	HORA	10	2	2				

"Salud - Calidad - Humanización"



					maual de fabricante.														
					ESTERA DEL FILTRO 730X650	UNIDA D	1	N/A											
					FILTRO DE ACEITE A1 SK 219/26/AS	UNIDA D	1	N/A											
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O115X253	UNIDA D	1	N/A											
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O212X164	UNIDA D	1	N/A											
					FILTRO DE AIRE ASV/BSV/CSV	UNIDA D	1	N/A											
					CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE CPL	UNIDA D	1	N/A											
					GARRAFA 5GAL DE LUBRICANTE SINTETICO S460	UNIDA D	2	N/A											
					JUEGO CORREAS (3 PZAS) SPZX1550	UNIDA D	1	N/A											
					KIT DE MANTENIMIENTO VALVULA DE ADMISIÓN	UNIDA D	1	N/A											
					KIT DE MANTENIMIENTO VALVULA COMBINADA	UNIDA D	1	N/A											
					JUEGO DE RODAMIENTOS MOTDR ELECTRICO	UNIDA D	1	N/A											
2	COMPRESOR KAESER	Arbox12	AIRBOX 12	1032	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje * Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1										
					ESTERA DEL FILTRO AM 235P 112X112	UNIDA D	2	N/A											
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O120X50	UNIDA D	1	N/A											
					DRENAJE COND. ECO DR.30 95-240V AC	UNIDA D	2	N/A											
3	COMPRESOR KAESER	Sx5	SX 5	1033	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje * Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1										
					ESTERA DEL FILTRO 318X318X20	UNIDA D	1	N/A											
					ESTERA DEL FILTRO AM 235 P 112X112	UNIDA D	1	N/A											
					FILTRO DE ACEITE	UNIDA D	1	N/A											
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O120X50	UNIDA D	1	N/A											
					CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE G1	UNIDA D	1	N/A											
4	SECADOR KAESER	Ta11	TA 11	6567	* Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador * Tornillería en general * Mano de obra Desmonte Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías	HORA	1	2	1										
					SERVICE ECO-DR.30	UNIDA D	1	N/A											
PRECIO TOTAL OFERTADO																			

NOTAS:

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.



NOTA 2: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2016.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 4: La adjudicación se realizará de manera total a un solo oferente.

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Pública, presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante.	Unidad	02
2	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
3	Mantenimiento Cambio de contactores originales, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
4	Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
5	Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
6	Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
7	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
8	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
9	Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
10	Chuequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante.	Unidad	02
12	Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire	Unidad	Global
13	Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje	Unidad	Global
14	Mantenimiento a los tanques del sistema	Unidad	Global
15	Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador	Unidad	Global
16	Tornillería en general	Unidad	Global
17	Mano de obra Desmonte ,Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías	Unidad	Global
Se especifica que la cantidad de equipos para mantenimiento es de 06 equipos, cada uno se le realizara dos mantenimientos. La palabra global hace referencia a la posible cantidad de repuestos que pueden requerirse, una vez desmontados e inspeccionados dichos equipos, en ese instante se determinaran a ciencia cierta las cantidades de los repuestos a utilizar			

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____



ANEXO No. 2
LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	SERIE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de Horas	Cantidad de Mtos.	Cantidad equipos	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario IVA incluido (K + L)	Valor Total IVA incluido (H x I x J x M)
1	BOMBA VACIO KAESER	V166833 V166834	BSV80	1028 1029	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento Cambio de contactores originales, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante. * Chequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	HORA	10	2	2	91.900	14.704	106.604	4.264.160
					ESTERA DEL FILTRO 730X650	UNIDA D	1	N/A		51.300	8.208	59.508	119.016
					FILTRO DE ACEITE A1 SK 219/26/AS	UNIDA D	1	N/A		99.900	15.984	115.884	231.768
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O115X253	UNIDA D	1	N/A		202.500	32.400	234.900	469.800
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O212X164	UNIDA D	1	N/A		321.300	51.408	372.708	745.416



					FILTRO DE AIRE ASV/BSV/CSV	UNIDA D	1	N/A		178.200	28.512	206.712	413.424
					CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE CPL	UNIDA D	1	N/A		3.029.200	484.672	3.513.872	7.027.744
					GARRAFA 5GAL DE LUBRICANTE SINTETICO S460	UNIDA D	2	N/A		1.525.500	244.080	1.769.580	7.078.320
					JUEGO CORREAS (3 PZAS) SPZX1550	UNIDA D	1	N/A		275.400	44.064	319.464	638.928
					KIT DE MANTENIMIENTO VALVULA DE ADMISIÓN	UNIDA D	1	N/A		2.203.200	352.512	2.555.712	5.111.424
					KIT DE MANTENIMIENTO VALVULA COMBINADA	UNIDA D	1	N/A		472.500	75.600	548.100	1.096.200
					JUEGO DE RODAMIENTOS MOTOR ELECTRIC	UNIDA D	1	N/A		137.700	22.032	159.732	319.464
2	COMPRESOR KAESER	Arbox12	AIRBOX 12	1032	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje * Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1	91.900	14.704	106.604	639.624
					ESTERA DEL FILTRO AM 235P 112X112	UNIDA D	2	N/A		10.800	1.728	12.528	25.056
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O120X50	UNIDA D	1	N/A		256.500	41.040	297.540	297.540
					DRENAJE COND. ECO DR.30 95-240V AC	UNIDA D	2	N/A		465.249	74.440	539.689	1.079.378
3	COMPRESOR KAESER	Sx5	SX 5	1033	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje * Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1	91.900	14.704	106.604	639.624
					ESTERA DEL FILTRO 318X318X20	UNIDA D	1	N/A		51.300	8.208	59.508	59.508
					ESTERA DEL FILTRO AM 235 P 112X112	UNIDA D	1	N/A		10.800	1.728	12.528	12.528
					FILTRO DE ACEITE	UNIDA D	1	N/A		278.100	44.496	322.596	322.596
					CARTUCHO FILTRANTE AIRE O120X50	UNIDA D	1	N/A		256.500	41.040	297.540	297.540
					CARTUCHO SEPARADOR DE ACEITE G1	UNIDA D	1	N/A		507.600	81.216	588.816	588.816
4	SECADOR KAESER	Ta11	TA 11	6567	* Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador * Tornillería en general * Mano de obra Desmonte, Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías	HORA	1	2	1	91.900	14.704	106.604	213.208

					SERVICE ECO-DR.30	UNIDA D	1	N/A		245.296	39.247	284.543	284.543
PRECIO DE REFERENCIA TOTAL													31.975.625

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO